

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

EDICTO de 23 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificaciones.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por la Comisión en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS	RESOLUCIÓN	FECHA SESIÓN COMISIÓN
10200804813	MOHAMED, CHAGDALI ELACHI	DESESTIMATORIA	19/02/2010
10200824002	CARMEN BELEN, ABOLAFIO JIMENEZ	DESESTIMATORIA	19/02/2010
10200916848	JOSE MANUEL, ALONSO TORREJON	DESESTIMATORIA	19/02/2010
10200916864	ANA MARIA, ECHEVARRIA GONZALEZ	DESESTIMATORIA	19/02/2010
10200917762	ANTONIA, CAMPOS ESTEBANEZ	DESESTIMATORIA	19/02/2010
10200923582	AMINA, KERROUNI	DESESTIMATORIA	19/02/2010
10200923583	MOHAMMED, FETTAH	DESESTIMATORIA	19/02/2010
10200924461	MARIA DEL CARMEN, JIMENEZ RAYO	DESESTIMATORIA	19/02/2010
10200927251	JUAN MANUEL, SAN MAXIMO VICENTE	DESESTIMATORIA	19/02/2010
10200927485	ANA MARIA, PINO BOCANEGRA	DESESTIMATORIA	19/02/2010
10200928961	ALVARO, GUTIERREZ DE LA PAZ	DESESTIMATORIA	19/02/2010
10200934038	MARIA DEL MAR, BALLESTEROS HERRERA	DESESTIMATORIA	19/02/2010
10200935395	MARIA DEL MAR, BALLESTEROS HERRERA	DESESTIMATORIA	19/02/2010
10200935396	MARIA DEL MAR, BALLESTEROS HERRERA	DESESTIMATORIA	19/02/2010
10200935976	STALYO MANOLOV, STALEV	DESESTIMATORIA	19/02/2010
10200935985	HAMID, MELLOUL	DESESTIMATORIA	19/02/2010

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno en Málaga, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Málaga, 23 de mayo de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Remedios Martel Gómez.

EDICTO de 23 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificaciones.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dis-

puesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por la Comisión en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS	RESOLUCIÓN	FECHA SESIÓN COMISIÓN
10200811732	MARIA TERESA, GARCIA MORATA	DESESTIMATORIA	16/09/2010
10200908117	JESUS, BLANCO BOTELLA	DESESTIMATORIA	16/09/2010
10200938194	MARIA TERESA, MARIN SEDEÑO	DESESTIMATORIA	16/09/2010
10201006359	ENCARNACION, HERRERA TORRES	DESESTIMATORIA	16/09/2010
10201007160	JOSE LUIS, PASTOR LARA	DESESTIMATORIA	16/09/2010
10201007346	JOSE, JIMENEZ ALARCON	DESESTIMATORIA	16/09/2010
10201008904	JUAN CARLOS, VILLALON RUIZ	ESTIMATORIA	16/09/2010
10201008935	JUANA, GARCIA ROMERO	DESESTIMATORIA	16/09/2010
10201009206	CRISTOBAL, VILCHEZ SERRANO	DESESTIMATORIA	16/09/2010
10201009763	LUCIA, GARCIA ROMAN	DESESTIMATORIA	16/09/2010
10201019909	CYNTHIA, URIOS BURGOS	DESESTIMATORIA	16/09/2010
10201022507	JOSE, CEJAS FERNANDEZ	DESESTIMATORIA	16/09/2010
10201027125	MODOU AMAR, SARR	ESTIMATORIA	16/09/2010
10201031333	PEDRO, HIJANO MELGAREZ	DESESTIMATORIA	16/09/2010
10201034374	MILAGROS, SERRANO VIVAS	DESESTIMATORIA	16/09/2010
10201034433	MANUEL, MORENO ROCHA	DESESTIMATORIA	16/09/2010
10201034810	TAMARA, TRIGUEROS SERRANO	DESESTIMATORIA	16/09/2010
10201034811	MILAGROS, SERRANO VIVAS	DESESTIMATORIA	16/09/2010

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno en Málaga, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Málaga, 23 de mayo de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Remedios Martel Gómez.

EDICTO de 23 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificaciones.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por la Comisión en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.